



AYUNTAMIENTO
DE
MONTIEL



c/Diputación, 8
13326 MONTIEL
(C. Real)
Tfno.: 926 353031
Fax.: 926-35-52-62
www.avuntamientodemontiel.es
avtomontiel@yahoo.es

**RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 44/2014
PLAN MUNICIPAL DE EMPLEO 2014**

Vista la propuesta del acta de selección, en reunión mantenida por la Comisión Local de Selección el día 22 de octubre de 2014 y, no habiéndose presentado reclamación alguna a la baremación provisional dentro del plazo establecido al efecto, esta Alcaldía mediante Resolución y de conformidad con lo establecido en el Art. 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, viene a disponer con carácter definitivo, la selección y contratación de los siguientes trabajadores con cargo al **Plan Municipal de Empleo 2.014**:

NÚMERO DE CONTRATOS: 14

**CONTRATOS A TIEMPO COMPLETO: 13 PUESTO: PEÓN.
DURACIÓN: 2 MESES.**

TITULARES:

NUM.	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	INICIO CONTRATO
1.	JORGE OGALLAR VALLE	71357754R	01 NOVIEMBRE 2014
2.	CARLOS MIGALLON CASTELLANOS	71357278P	01 NOVIEMBRE 2014
3.	SERGIO FLORES GALLEG0	71356400G	01 NOVIEMBRE 2014
4.	MANUELA FERNANDEZ GARCIA	71359386T	01 NOVIEMBRE 2014
5.	MIRIAN VILLATE PARDO	71226067N	01 NOVIEMBRE 2014
6.	ELENA MENA RODRIGUEZ	52383899L	01 NOVIEMBRE 2014
7.	ALEJANDRO PERONA MIGALLON	71227110C	01 ENERO 2015
8.	JOSE MIGUEL PERONA GARCIA	71356675A	01 ENERO 2015
9.	ALVARO GARCIA GARCIA	71355046F	01 ENERO 2015
10.	VERONICA ARIAS MENDOZA	71226182N	01 ENERO 2015
11.	VANESA MARIN GARCÍA	71227828W	01 ENERO 2015
12.	YOLANDA PERONA LOPEZ	70987545T	01 ENERO 2015
13.	MARI CARMEN PELÁEZ ACEDO	38827411F	01 MARZO 2015

RESERVAS: Ninguno.

**CONTRATO A TIEMPO PARCIAL: 1 TRABAJADORES 1/3 JORNADA.
DURACIÓN: 6 MESES.**

PUESTO: PEÓN ENCARGADO MANTENIMIENTO AUDITORIO MUNICIPAL.

TITULAR:

1.	INMACULADA SANCHEZ LOPEZ	52384731T	01 NOVIEMBRE 2014
----	--------------------------	-----------	-------------------

RESERVA: Ninguno.

- Periodos estimados de contratación, pudiendo sufrir modificaciones o alteraciones a lo largo del desarrollo de la obra a ejecutar.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, ante el Alcalde de este Ayuntamiento de Montiel, de conformidad con los artículos 116 y 117 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que se pueda interponer cualquier otro recurso que los interesados pudieran estimar más conveniente a su derecho.

Montiel, a 27 de octubre de 2014.

El Alcalde,
Fdo.: Ángel García Valcárcel.

